

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12605 *Resolución de 28 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Morzarzal (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 202, de 21 de agosto de 2020, con corrección en el número 227, de 18 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local (BESCAM), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, en turno de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Morzarzal, 28 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Juan Carlos Rodríguez Osuna.